



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001993/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. María de las Mercedes LÁBAQUE eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Que la Lic. María de las Mercedes LÁBAQUE es Licenciada en Ciencia Política tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Lic. María de las Mercedes LÁBAQUE;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Lic. María de las Mercedes LÁBAQUE (D.N.I: 20.786.870) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA, en la Asignatura TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Miembros Titulares:

- Dra. Ing. Teresa REYNA
- Mgter. Ing. María LÁBAQUE
- Ing. Adolfo FRATESCHI





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001993/2018

Miembros Suplentes:

- Dr. Ing. Santiago REYNA
- Mgter. Ing. Laura Leonor BOAGLIO

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Mgter. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 837 – HCD – 2018.-

